



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.968.1
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-173-L115, Adquisición Equipamientos Básicos de Camas y Frazadas.
Laja, Diciembre 21 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 21-12-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la Apertura electrónica las propuestas presentadas por las empresas; Recuperadora textil Ltda R.U.T., 87.860.400-8, Pedro Ventura y Cía Ltda R.U.T. 86.697.600-7, Soc. Distribuidora Las Pataguas Ltda R.U.T.78.094.280-0, Distribuidora de Productos de Laboratorio Diprolab Ltda R.U.T. 78.027.120-5, Comercial del Virrey Ltda R.U.T. 76.367.707-9, Sociedad Comercial Fredes y Coydan Ltda R.U.T. 76.171.739-1, Francisco Arrieta oferta 1 y 2 R.U.T. Comercializadora Tempora Spa R.U.T. 76.276.146-7, debido a que sus propuestas no se ajustaron a los requerimientos y condiciones establecidos en los puntos II, VIII y IX de las Bases Administrativas.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 17-12-2015
- 4.-Licitación Pública ID 3734-173-L115 de fecha 10-12-2015
- 5.-D.A.N° 8609 de fecha 07-12-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 854 de fecha 27-11-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A. N° 7964 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Sociales
- 8.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 9.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación ID 3734-173-L115 de fecha 10-12-2015, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
MARIO ALONSO ORTIZ LAGOS RUT:	Equipamiento de Camas	\$ 2.645.412

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el Equipamiento fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600404, del presupuesto municipal vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F, Control, SSMM, Adquisiciones